

Fecha: 23-01-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Extractos

Título: Extractos: Universidad de Concepción TRIBUNAL DE ELECCIONES ELECCIÓN DE RECTOR(A) UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PERÍODO ESTATUTARIO 2026-2030.

Pág. : 6  
Cm2: 138,5Tiraje: 10.000  
Lectoría: 30.000  
Favorabilidad:  No Definida**Universidad de Concepción****TRIBUNAL DE ELECCIONES****ELECCIÓN DE RECTOR(A) UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
PERÍODO ESTATUTARIO 2026-2030.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2026-018 de 22 de enero de 2026, emitido por el Rector de la Universidad de Concepción, se ha convocado a elección de Rector(a) de esta Casa de Estudios Superiores, por el periodo estatutario de cuatro (4) años 2026-2030.

La elección se realizará el viernes 27 de marzo de 2026, en la ciudad de Concepción, en dependencias de la Universidad de Concepción y en un solo local, correspondiente al Gimnasio A de la Casa del Deporte, fijado por el Tribunal de Elecciones.

Los postulantes al cargo de Rector(a) deberán cumplir con los siguientes requisitos señalados en el Estatuto de la Corporación:

- a) Ser chileno(a).
- b) Tener a lo menos, 40 años de edad.
- c) Estar en posesión de un Grado Académico o Titulo Profesional Universitario.
- d) Desempeñar o haber desempeñado funciones académicas por un periodo no inferior a 10 años y pertenecer, o haber pertenecido, a cualesquiera de las dos más altas jerarquías académicas universitarias.

La presentación de candidaturas al cargo de Rector(a), se deberá efectuar ante el Tribunal de Elecciones (en Secretaría General, Víctor Lamas N°1290, Concepción) por escrito, y ser patrocinadas por un mínimo de 50 académicos(as) con derecho a voto en dicha elección. Los(as) patrocinantes indicarán sus nombres y apellidos, jerarquía académica, número de matrícula universitaria, número de cédula nacional de identidad y firma en señal de aceptación.

El plazo para presentar postulaciones a Rector(a) vence el 11 de marzo de 2026.

**Sra. Olivia Sanhueza Alvarado**  
Secretaria Tribunal de Elecciones

**Sr. Pablo Solano Palma**  
Presidente Tribunal de Elecciones

Concepción, 23 de enero de 2026